

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
28 DE JULIO DE 2023**

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Buenos días tengan todas y todos, compañeras Regidoras; les doy la más cordial bienvenida. Siendo las 10:00 horas con 06 minutos, del día 28 de julio del presente año, damos inicio a la VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Para el desahogo del PRIMER punto del orden del día, procedo a dar lectura a la lista de asistencia con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar, por la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana:

Síndica Karina Anaid Hermosillo	Presente.
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presenta Justificante.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa	Presenta Justificante.
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco	Presente.

Habiendo 3 integrantes de esta Comisión, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social:

Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presenta Justificante.
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presenta Justificante.
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente.
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presenta Justificante.

No habiendo quórum legal se atenderá a lo dispuesto en el artículo 116 del Código de Gobierno.

Por la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas:

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presenta Justificante.
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presenta Justificante.
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	_____.
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presenta Justificante.
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente.

No habiendo quórum legal se atenderá a lo dispuesto en el artículo 116 del Código de Gobierno.

Para el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, solicitó al Secretario Técnico de lectura del orden del día propuesto.

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Como indica, Presidenta como primer punto del orden del día:

Procedo a dar lectura al orden del día:

- PRIMERO** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- SEGUNDO** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- TERCERO** Aprobación del acta: Vigésima Sesión Ordinaria.
- CUARTO** Discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria Pública y Abierta para Presidir el Consejo Ciudadano en Materia de Seguridad del Municipio de Guadalajara;
- QUINTO** Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 066/23, correspondiente a la iniciativa de la Regidora Ana Gabriela Velasco García para el rescate y promoción de lenguas indígenas;
- SEXTO** Asuntos Varios.
- SÉPTIMO** Clausura de la sesión.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias. Se pone a su consideración el orden del día de esta sesión, por lo cual les pregunto si es de aprobarse; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

SE APRUEBA.

Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual se solicita la dispensa de su lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto.

No habiendo observaciones, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta y su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

SE APRUEBA.

Previo a pasar al desahogo del **CUARTO** punto del orden del día correspondiente a la Discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria Pública y Abierta para Presidir el Consejo Ciudadano en Materia de Seguridad del Municipio de Guadalajara; Solicitó al Secretario Técnico realice una explicación de la convocatoria que se somete a su consideración.

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Como indica, Presidenta.

El consejo ciudadano en materia de seguridad es una instancia auxiliar para el tema de seguridad, entre sus funciones más relevantes se encuentra la de asesorar en la elaboración de planes y programas municipales en materia de seguridad pública y prevención del delito;

Ahora bien de acuerdo con el reglamento del consejo se establece que, la designación del Consejero Presidente será mediante convocatoria pública y abierta a la sociedad civil, emitida y desahogada por las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, así como la de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, en la cual se señalen los requisitos de participación y el proceso de selección y ocupación del cargo.

Les informo que se recibieron observaciones por parte de la Síndica Municipal, así como por parte de las y los integrantes de la comisión edilicia de Seguridad mismas que ya se encuentran en el documento final.

Es cuanto Presidenta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias, se les pregunta si tienen alguna observación al respecto.

Ninguna, muy bien entonces se pone a su consideración la aprobación de la Convocatoria Pública y Abierta para Presidir el Consejo Ciudadano en Materia de Seguridad del Municipio de Guadalajara;

Quienes estén por la aprobación del presente dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba habiendo 5 votos a favor se declara probada la Convocatoria Pública y Abierta para Presidir el Consejo Ciudadano en Materia de Seguridad del Municipio de Guadalajara.

Se agradece la asistencia de las Regidoras integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y se les invita a permanecer en la sesión si así lo desean.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Para el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 066/23, correspondiente a la iniciativa para el rescate y promoción de lenguas indígenas; Solicitó al Secretario Técnico realice una explicación del dictamen que se somete a su consideración.

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Como indica, Presidenta.

Esta iniciativa busca el rescate y promoción de lenguas indígenas, les informo que se recibió opinión técnica por parte de la coordinación general de construcción de comunidad en la que se considera viable la propuesta con sin embargo hace algunas precisiones respecto a su implementación, al informar que actualmente en las academias municipales no se cuenta con salones disponibles ni el personal calificado.

Por lo que, sugiere que el espacio idóneo para poder llevar a cabo los cursos de lenguas indígena es la red de centros colmena, por otra parte se cuenta también con opinión de parte de la dirección de Pueblos Originarios.

El dictamen propone aprobar la iniciativa para que se diseñe un programa de fortalecimiento a las lenguas indígenas que deberá ser implementado en la red de centros colmenas, y presupuestado dentro del próximo ejercicio fiscal.

A su vez, les informo que se recibieron observaciones al dictamen por parte de la Regidora Jeanette Velazquez Sedano y de la Síndica Karina Hermosillo, mismas que se encuentran integradas a la última versión del dictamen circulado.

Por último le informo que se recibió observación adicional por parte del equipo de Síndica respecto al punto segundo de acuerdo, mismo que quedaría de la siguiente manera:

Segundo. Se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que, una vez diseñada la estrategia está sea remitida la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana con la información detallada de su implementación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2024 en los términos de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara.

Es cuanto Presidenta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias, se les pregunta si tienen alguna observación al respecto. No habiendo quien, se pone a su consideración la aprobación del dictamen relativo al turno 066/23, ya con las aportaciones recibidas les pregunto, compañeras Regidoras, el sentido de su voto.

Quienes estén por la aprobación del presente dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano.

SE APRUEBA.

Habiendo 3 votos a favor, se declara aprobado el dictamen de referencia relativo al turno 066/23.

Para el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, punto del orden del día que es ASUNTOS VARIOS, les pregunto compañeras Regidoras y Síndica si tienen algún asunto vario que tratar.

No habiendo asuntos que tratar.

Pasamos al desahogo del **SÉPTIMO** y último punto del orden del día, siendo las 10:00 horas con 17 minutos del día 28 de julio del presente año, declaró



clausurada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

¡Muchas gracias y que tengan un excelente día!

Atentamente

Guadalajara, Jalisco. A 28 de julio de 2023

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ
VOCAL

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU
ESCALANTE
VOCAL

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO
VOCAL

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Primera Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana celebrada el 12 Y 15 de junio de 2023.